Los Polvorines, 21 de febrero de 2018

Ref.: Expediente N° 20237/17
Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad
para estudiantes de grado del IDEI - Convocatoria 2018

VISTO la Resolución (CS) N° 4100/11, la Resolución (CIDEI) N° 5157/17, las postulaciones presentadas y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 4100/11 se aprobó el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad de la UNGS;

Que por Resolución (CIDEI) N° 5157/17, se aprobó la convocatoria a una beca de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad, dedicación veinticinco (25) horas semanales, para estudiantes de grado y se designó a los miembros titulares de la Comisión Ad-hoc para evaluar las postulaciones;

Que en las fechas establecidas se recibieron las postulaciones de ocho estudiantes para la beca cuyo código de referencia es "Licenciaturas";

Que la Comisión Ad-hoc realizó la proyección del orden de mérito conforme lo establecido en el Art.° 18 del citado Reglamento;

Que la Comisión Ad-hoc ha analizado las postulaciones presentadas y conforme a las características de la convocatoria se delinearon criterios de evaluación y ponderación de los antecedentes;

Que dichos criterios tuvieron como antecedentes los utilizados para realizar el orden de mérito provisorio y las selecciones realizadas en períodos anteriores;

Que por tanto corresponde emitir dictamen al respecto;

LA COMISIÓN AD HOC DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

RECOMIENDA

Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria para la adjudicación de una Beca de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad para estudiantes, con dedicación veinticinco (25) horas semanales cuyo código de referencia es "Licenciaturas", aprobada por Resolución (CIDEI) N° 5157/17, conforme el Anexo I que acompaña el presente dictamen

Anexo I

Cuadro análisis de los antecedentes

Datos determinados por reglamento		Puntaje antecedente a evaluar por el Director						
Postulante	Promedio general	Experiencia en procesos administrativos (max 5 p)	Becas/ Experiencia Docente (max 2 p)	Publicaciones e investigación (max 5p)	Asistencia a jornadas y seminarios (max 5 p)	Otros antecedentes relevantes (max 5 p)	Entrevista (max 5p)	**Total**
Benítez, Mauricio Omar	6,80	-	-	-	1	3	3	**13,80**
Villalba, Fabiana Leonor	6	1	-	-	3	2	4	**16**

Benítez, Mauricio Omar

- En la entrevista se desenvolvió adecuadamente y mostró interés por el tipo de tarea a realizar, le interesa acceder a la beca como complemento de la cursada y manifestó que tiene disponibilidad para trabajar en una amplia banda horaria durante la mañana y tarde, excepto en el horario de cursada, por la noche.
- Estudia Lic. en Administración de empresas y Economía Industrial en la UNGS.
- Ha aprobado el 75% de las materias de la Lic. en Administración de empresas y ha regularizado 5 asignaturas adicionales.
- Ha realizado un curso básico de inversiones, de tres horas de duración
- Se ha recibido de Técnico en Recursos Humanos, tres años de duración.

Villalba, Fabiana Leonor

- En la entrevista se desenvolvió con soltura y mostró interés por el tipo de tarea a realizar, le interesa acceder a la beca como complemento de la cursada y manifestó que tiene disponibilidad para trabajar en una amplia banda horaria durante la mañana y tarde. Manifestó que piensa recibirse en Julio y que le entusiasme desarrollar la actividad de la beca durante todo este año.
- Tiene aprobado el 84 % de las materias aprobadas de la Licenciatura en Administración de Empresas de la UNGS.
- Posee una breve experiencia laboral en procesos administrativos.
- Participó de tres jornadas en temáticas vinculadas con su carrera.
- Realizó dos cursos sobre temáticas administrativas.

Apellido y Nombres	**DNI**	**Puntaje**
1. Villalba, Fabiana Leonor	36.411.454	16
2. Benítez, Mauricio Omar	36.293.756	13,80

Sonia Roitter Juan Fal Gustavo Seijo